

RESEÑA

Duffé Montalván, Aura Luz (ed.). *Estudios sobre el léxico. Puntos y contrapuntos*, Berna, Peter Lang, Colección: Linguistic Insights. Studies in Language and Communication, 2016, 502 páginas

Mercè PUJOL BERCHÉ
(Université Paris Nanterre)

El libro parte de las contribuciones presentadas en el XI Congreso Internacional del GERES (*Groupe d'Étude et de Recherche en Espagnol de Spécialité*) organizado en la Universidad de Rennes 2 (equipo de investigación LIDILE EA 3874) por la editora del volumen —Aura Luz DUFFÉ MONTALVÁN— y que tuvo lugar en junio de 2013. La obra se articula en torno a tres partes, cada una de ellas abordando un aspecto diferente del léxico. En la primera parte —*El léxico en su diacronía y sincronía*— se exponen los artículos de Stéphane Oury, Ángel Rodríguez Gallardo, María Cecilia Ainciburu y An Vande Castele. La segunda parte consagrada a *El léxico de una especialidad* está compuesta por los artículos de Maria Vittoria Calvi, David Giménez Floqués, Sandrine Rol-Arandjelovic y Georgina Cuadrado Esclápez & Joana Piere McMahan. La última parte —*El léxico en didáctica*— está compuesta por los artículos de Daniel Gallego Hernández, Lucía Gómez Vicente, Aura Duffé Montalván y Marina V. Larionova & Galina S. Romanova. En el libro se abordan, por lo tanto, tres aspectos fundamentales de las investigaciones sobre el léxico: la diacronía y la sincronía, la lengua de especialidad y la enseñanza del léxico de especialidad.

Las doce contribuciones aportan, desde perspectivas teóricas y metodológicas diferentes, resultados novedosos sobre las temáticas desarrolladas en cada uno de ellas. La diacronía permite observar la formación del léxico en el español actual, mientras que los trabajos sincrónicos aportan evidencias sobre la relación entre los contextos y la estructura de la lengua, todo ello recogido en la primera parte. Las contribuciones de la segunda parte ponen en evidencia la renovación constante del léxico gracias entre otros fenómenos, a los neologismos y a los préstamos; de esta manera se observa su incidencia en disciplinas como el turismo, el derecho o la minería. Los artículos de la tercera parte describen distintas propuestas para enseñar léxico, así como ejes de investigación en cuanto a recursos y materiales de enseñanza; se aborda también el estudio de los títulos de algunos

manuales de español para extranjeros y de fines específicos. Cabe añadir a la coherencia de la obra, la particularidad de ofrecer una visión realmente internacional puesto que los autores trabajan en Bélgica, España, Francia, Italia, Rusia y ofrecen una rigurosa metodología empírica, así como una revisión teórica muy bien argumentada.

Tras la presentación general escrita por la editora del libro (pp. 7-9), Ariane Desporte, catedrática emérita de la Universidad Paris 13-Sorbonne, Paris Cité, expone en el prefacio (pp. 11-19) las cualidades de la obra –precisión, coherencia y estimulación– al mismo tiempo que menciona brevemente el contenido de cada una de las doce contribuciones.

La primera parte (pp. 21-184) se abre con el artículo de Stéphane Oury (*Neología de forma, un caso de préstamo léxico: el galicismo en el español actual*) (pp. 23-63) sobre las motivaciones que originaron los préstamos del francés (después del árabe, los más numerosos en español (unos 2.000 términos en los diccionarios), antes que los del inglés), como la laguna léxica, el prestigio de la lengua donante, los sectores fecundos, etc. Esto lleva al autor a observar la integración de los mismos en el sistema del español actual y la manera cómo esta integración se ha ido llevando a cabo: adaptación fonológica, adaptación gráfica (préstamos crudos y adaptados), adaptación semántica (extensión o restricción del semema), así como la competencia representada por los sinónimos preexistentes. Se ponen en evidencia los sectores más frecuentemente impactados, como la mesa, las ciencias, los espectáculos, la moda, los deportes y el ocio. La última parte del artículo expone la manera cómo la lexicografía contemporánea, tanto descriptiva como normativa, ha llevado a cabo este proceso. La radiografía propuesta termina recordando que la política neológica se inscribe internacionalmente y penetra todas las lenguas en función de un sector de especialidad. Así, mientras que los anglicismos ocupan espacios como los científicos, los técnicos, los económicos; los galicismos, por su parte, penetran los sectores de la moda, los cosméticos y la gastronomía.

La contribución de Ángel Rodríguez Gallardo (*Léxico y retórica argumentativa de la crisis económica*) (pp. 65-105) parte del análisis crítico de los modelos retóricos empleados por los economistas al referirse a la crisis económica. Los términos así utilizados pierden precisión, es decir, especialidad y se convierten en términos con significado social facilitando de este modo los mecanismos persuasivos para establecer una argumentación explicativa. El autor analiza el empleo de términos léxicos clave propios del lenguaje económico, lo que le permite relacionar la influencia de ciertos conceptos en la retórica de los textos argumentativos de carácter económico. El modelo neoliberal en economía ha provocado nuevas retóricas discursivas como el caso de la utilización del término de “inevitabilidad” (el *colapso* se convierte en algo inevitable). Se pone en evidencia, en

palabras de Bourdieu (1998), el proyecto político que tiene el objetivo de reformar y alterar las relaciones sociales en base a las exigencias del neoliberalismo. Desde el punto de vista discursivo, una de las características de la retórica económica es su dimensión vertical de tal forma que los términos especializados pueden situarse en un continuum, muchos de ellos re-articulados de la lengua general (como es el caso de *piratería fiscal*). En cuanto a las metáforas, se señalan algunas como: las denominadas orientacionales (*prisma de riesgo, intereses*) y dentro de las metáforas estructurales, se señalan, entre otras, *la crisis es una enfermedad* o *las lacras del sistema económico*.

El artículo de María Cecilia Ainciburu (*La tolerancia al xenismo en la traducción especializada*) (pp. 107-153) tiene como objetivo comparar el grado de tolerancia a la inclusión de unidades léxicas de un idioma extranjero en el ámbito de los textos económicos. Dentro de los préstamos crudos o calcos, los xenismos no tienen justificación puesto que existen formas substitutivas en la lengua meta (*hall-vestíbulo*) y los peregrinismos que no tienen voz equivalente (*cruasán*). Estas unidades léxicas se analizan gracias a un enfoque psicolingüístico y sociolingüístico. Así, se interpreta que la elección entre *manager* y representante, por ejemplo, pueda realizarse por parte del hablante por razones que no sean la de salir del paso, puesto que existe un equivalente en la lengua meta. El corpus estudiado (textos en inglés y sus respectivas traducciones multilingües a lenguas romances (español, francés, italiano y portugués), ponen de relieve una predicción a una mayor tolerancia en los aprendientes italianos de lenguas extranjeras. En cuanto al segundo análisis, grupos de estudiantes de economía que traducen textos en inglés a sus respectivas lenguas maternas (español, francés e italiano), se observan comportamientos semejantes a los observados en la traducción. Hay que señalar un punto relacionado con la enseñanza, a saber que el conflicto entre la tolerancia al xenismo del profesor nativo de otra lengua romance puede incidir negativamente en la evaluación de tareas pedagógicas o de exámenes finales.

La contribución de An Vande Castele (*Estudio sintáctico discursivo de colocaciones con la palabra Coste y el anglicismo "Cost"*) (pp. 156-184) tiene como finalidad determinar las pautas de traducción en los periódicos digitales de los anglicismos *low cost* y su antónimo *high cost*. El artículo pone de manifiesto cómo penetran los anglicismos en los medios de comunicación. Posteriormente, se revisa la literatura científica sobre el concepto de colocación, que sigue sin consenso, a pesar de la importante cantidad de estudios existentes sobre el mismo. El éxito de las compañías aéreas y sobre todo la democratización de los viajes así como el acceso masivo a los mismos, ha generalizado el concepto de bajo coste. Los datos analizados, procedentes de las versiones digitales de los periódicos españoles ABC, El Mundo y El País publicados en 2014 y en 2015 (875 ocurrencias) ponen de relieve cómo el concepto de bajo coste se ha transpuesto a otros

sectores, como el turístico, la construcción o incluso el de la medicina. Por su parte, el concepto de alto coste está poco presente en el corpus. Como conclusión, se subraya el hecho de la transculturación, es decir, cómo van penetrando los anglicismos en nuestra vida cotidiana y en nuestras costumbres colectivas y generalizadas.

La segunda parte (pp. 185-336) se abre con el artículo de Maria Vittoria Calvi (*Léxico de especialidad y lengua del turismo*) (pp. 187-214) que se ocupa de la lengua especializada en el ámbito turístico, en el que se destaca su amplia variedad léxica que incluye a la vez lengua general, neologismos y tecnicismos. Distingue, siguiendo las propuestas de Alcaraz Varó (*Diccionario de términos del turismo y de ocio. Inglés-español, Spanish-English*) cuatro sectores: viaje, alojamiento, gastronomía y recreo, lo que le lleva a diferenciar entre el léxico del turismo y el léxico de los textos turísticos. Se pone de manifiesto la productividad del término turismo y lo que genera como núcleos temáticos. Se hace especial referencia a las unidades fraseológicas poliléxicas que designan infraestructuras y servicios (*agencia de viaje, alojamiento rural*, por ejemplo). La diversificación de los “turismos” viene dada por la gran cantidad de áreas temáticas y léxicas (*turismo cultural, turismo de salud*, por citar sólo estos dos ejemplos) y se hace hincapié en las combinatorias léxicas con un elevado grado de convencionalidad. El léxico del turismo incluye también unidades procedentes de otros dominios de especialidad a los que se le asocia el turismo, como el arte, la gastronomía o el deporte. Las combinatorias recurrentes se caracterizan por la adjetivación apreciativa, lo que responde a la finalidad persuasiva o incluso a la manipulación. Finalmente, se subraya la fuerte variación denominativa que obedece a la legislación turística española de tipo autonómico.

La contribución de David Giménez Folqués (*Uso de extranjerismos en el discurso turístico español 2.0*) (pp. 215-253) expone la profesionalización del discurso turístico y su inserción en Internet. La investigación forma parte de un proyecto mucho más amplio (*Análisis léxico y discursivo de corpus paralelos y comparables (español-inglés-francés) de páginas electrónicas de promoción turística*) desarrollado por la Universidad de Valencia, cuya finalidad es la creación de un diccionario multilingüe en línea. La democratización del turismo, así como el desarrollo de Internet propician la importante presencia de espacios web destinados al turismo. La penetración de los anglicismos, a pesar de que el español posea equivalentes, es algo generalizado en la red. El corpus sobre el que se basa el presente artículo está formado por diferentes páginas de Internet de alojamientos hoteleros en el ámbito panhispánico y ha pasado por el filtro de las dos obras académicas siguientes: *Diccionario panhispánico de dudas* y la *Ortografía de la lengua española*. Los resultados ponen en evidencia que el objetivo comercial de este tipo de páginas repercute en la

utilización de los extranjerismos, sobre todo en el empleo de anglicismos crudos, como por ejemplo: *King, queen, twin*. En algunos casos se contempla el equivalente (*room*, habitación), aunque en otros ni siquiera se contempla esta posibilidad (*check in, check out*).

La contribución de Sandrine Rol-Arandjelovic (*Un ejemplo de lenguaje de especialidad: la lengua jurídica español*) (pp. 255-291) tiene como objetivo comprobar si el lenguaje jurídico puede considerarse como un lenguaje especializado desde la perspectiva de Lázaro Carreter (1990) para quien un lenguaje especializado se utiliza entre quienes comparten saberes, creencias, actividades o aficiones no comunes y por lo tanto, difiere de la lengua general. Se ha analizado el léxico técnico, su estilo (rasgos que ponen de manifiesto su uso particular) y su forma (la manera de exponer la materia). El corpus está formado por textos extraídos de la prensa, de revistas especializadas, de manuales y de documentos oficiales. Se han observado diferentes ramas del derecho en tres tipos de discurso: periodístico, universitario y técnico. Los resultados permiten afirmar que la lengua del derecho es una lengua de especialidad por lo que se la puede considerar como un subcódigo de la lengua común. Entre sus peculiaridades se destacan tanto la materia –aquello de lo cual el lenguaje se refiere-, el estilo –rasgos uniformes-, la forma -organización material y estructural de la información comunicada-, así como un tipo de coherencia –orientación e intencionalidad global o parcial en las distintas fases o momentos en que se discurre-. Estas características han sido puestas de relieve también en un trabajo anterior por Montolío y López Samaniego (“La escritura en el quehacer judicial. Estado de la cuestión y presentación de la propuesta aplicada en la Escuela Judicial de España”, *Revista Signos*, 41, 2008).

El artículo de Georgina Cuadrado Esclápez y Joana Pierce McMahon (*El mundo subterráneo de la metáfora: base teórica y análisis de los términos metafóricos mineros en español*) (pp. 293-335) gira en torno al concepto de metáfora aplicado al ámbito de la minería. El enfoque adoptado es cognitivista y aborda las tres teorías básicas: el inconsciente cognitivo, el experiencialismo y la teoría de la metáfora. En la perspectiva cognitivista se considera que la metáfora tiene una función importante en las conceptualizaciones y, por lo tanto, recorre todo el proceso de creación de conceptos en el ámbito de la minería. El corpus analizado –principales diccionarios y bases terminológicas- permite poner de relieve dos tipos de metáforas conceptuales o estructurales: el dominio meta (*explotación a cielo abierto*, por ejemplo) y los campos semánticos (*boca de la galería*, por ejemplo). Los procedimientos utilizados son: el empleo de palabras que designan utensilios y objetos cercanos al ser humano, la transferencia del léxico de otras áreas de la ciencia y el empleo de esquemas de imagen. Esta contribución abre nuevas vías para la aplicación en la didáctica del lenguaje metafórico.

La tercera y última parte (pp. 337-498) consagrada a la didáctica se abre con la contribución de Daniel Gallego Hernández (*Enseñanza del léxico metadiscursivo en el ámbito de las finanzas: aproximación metodológica basada en la traducción y en la explotación terminológica de corpus*) (pp. 339-364). Esta contribución recuerda que la terminología de los lenguajes especializados se divide en tres grupos: un vocabulario especializado que tiende a la monosemina, un vocabulario semiespecializado que comprende unidades de la lengua general que han adquirido nuevos significados y un vocabulario de la lengua general que mantiene su significado original. Dicho esto, el trabajo versa sobre el último grupo, es decir sobre la enseñanza del vocabulario metadiscursivo – unidades léxicas utilizadas en función de los objetivos de la comunicación-. El corpus está formado por cartas y mensajes de Presidentes de sociedades internacionales dirigidos a sus accionistas. Se lleva a cabo una propuesta docente sobre el lenguaje de la economía y de las finanzas que puede ser explotado no sólo para la enseñanza del vocabulario metadiscursivo, sino también para la enseñanza de un vocabulario especializado y semiespecializado.

La contribución de Lucía Gómez Vicente (*Enseñanza del léxico de especialidad a través de la metáfora conceptual: protocolo didáctico*) (pp. 365-394) pone de relieve la importancia de la metáfora conceptual tanto en el lenguaje cotidiano como en el de especialidad. Propone el diseño, el desarrollo y la aplicación de secuencias didácticas en torno a las mismas, propuesta que se lleva a cabo de forma sistemática y no de forma puntual o aislada. Se considera que la enseñanza de las metáforas en la lengua de especialidad no puede resumirse a simples colocaciones, expresiones fijas, sino que debe hacerse dentro del sistema del que forman parte, que, además, es compartido por muchas lenguas y culturas. Partiendo de las propuestas de Lakoff y Johnson (1980) sobre el papel esencial de tales metáforas en el lenguaje cotidiano, la autora las aplica al lenguaje de la economía. Propone, por otra parte, el uso de las mismas por parte de aprendices de español de los negocios. Dicho recurso pedagógico se articula en torno a tres dimensiones: la dimensión metalingüística, conceptual y lingüística. Las actividades propuestas son muy variadas, yendo de la comprensión del concepto mismo de metáfora hasta la enseñanza de los esquemas implicados en su formación pasando por las expresiones lingüísticas de las mismas. El protocolo seguido para la enseñanza-aprendizaje de las metáforas presentes en el discurso económico obedece al reconocimiento de las mismas incluso en el lenguaje cotidiano, a su reconocimientos de las diferencias interlingüísticas e interculturales y a la identificación y categorización de las diferentes expresiones y esquemas metafóricos.

El artículo de Aura Luz Duffé Montalván (*Los títulos y sus connotaciones en los enfoques didácticos de los manuales de Español Lengua Extranjera (ELE) y del Español para fines*

específicos (EFE)) (pp. 395-450) analiza desde un punto de vista semántico y denotativo los títulos y subtítulos de las tareas didácticas de seis manuales de español para extranjeros. El primer grupo de manuales para la enseñanza del español como lengua extranjera –ELE– está formado por los siguientes manuales -: *Abanico. Curso avanzado de español*, Barcelona, editorial Difusión, 2007; *Curso español para extranjeros. Nuevo intermedio*, Madrid, editorial SM, 2009; *Método de español para extranjeros. Nuevo nivel superior*, Madrid, editorial Edinumen, 2011. El segundo grupo está compuesto por manuales de español en contextos profesionales –EFE–: *Socios, Curso de español orientado al mundo del trabajo*, Barcelona, editorial Difusión, 2008; *Al di@. Curso superior de español para los negocios*, Madrid, editorial SGEL, 2008 y *El español de la economía española y latinoamericana*, Madrid, editorial Edinumen, 2010. Los títulos son considerados, siguiendo las propuestas de De la Fuente González (1997-1998) o Pérez de la Cruz (1997) dentro del ámbito intertextual o paratextual. Se pone en evidencia el uso de sintagmas nominales y verbales en los títulos. Los manuales de EFE prefieren el uso de los sintagmas nominales acompañados por vocabulario específico, mientras que los manuales de ELE prefieren títulos metafóricos para los primeros niveles de aprendizaje, el uso de modismos, proverbios y locuciones adverbiales para los niveles superiores. En lo que concierne a los títulos de las unidades didácticas, los manuales de ELE dan mayor importancia al aprendizaje riguroso de las estructuras gramaticales, mientras que los de los manuales de EFE se focalizan no sólo en las estructuras gramaticales, sino también en el aprendizaje de nociones y contenidos propios del mundo profesional.

El último capítulo es la contribución de Marina V. Larinova y Galina S. Romanova (*Léxico profesional en un texto mediático: enfoque pragmacognitivo en la enseñanza del EFE*) (pp. 451-497) en la que se desarrolla la importancia de las demandas del mercado laboral relacionadas con el desarrollo de la competencia comunicativa y discursiva de los aprendices. El espacio textual profesional se caracteriza tanto por un léxico específico al campo de especialidad como por un léxico general y por giros retóricos. Las autoras conciben los términos, siguiendo los postulados de la Teoría Comunicativa de la Terminología, como unidades cognitivas, y tomando como referencia los trabajos de Aguirre Bertrán, proponen clasificar las nominaciones terminológicas en tres categorías: vocabulario técnico, semitécnico y general. Se pone de relieve el hecho de que la enseñanza-aprendizaje de las lenguas de especialidad se ve dificultada por la fraseología y los giros retóricos a base de metáforas, de metonimias e incluso de eufemismos. La fraseología empleada cumple con objetivos pragmáticos que consisten en hacer llegar a un público no profesional un contenido específico. Por su parte, la innovación terminológica se desarrolla a través de los préstamos y de los extranjerismos, sin que la lexicalización de siglas o de acrónimos se destaque. La

amplia variación terminológica no sólo dificulta la comprensión del mensaje, sino que además difumina el núcleo semántico del término.

Para sintetizar, el lector/a podrá encontrar en esta obra respuesta a sus preguntas tanto si son más bien lingüísticas –léxico, préstamos, neologismos-, como metodológicas –el uso de las metáforas-, como sobre corpus –recogida y análisis-, como traductológicas –traducciones multilingües-, y didácticas –el tan recurrente ¿cómo enseñar léxico?-. Podrá encontrar además una extensa bibliografía puesto que cada contribución presenta, como es habitual en los trabajos científicos, sus propias referencias bibliográficas, algunas de ellas diferenciadas por rúbricas, lo cual siempre facilita la tarea cuando se buscan obras determinadas y concretas sobre un tema en particular. El lector/a encontrará también una gran variedad temática, aunque de forma especial el lenguaje del turismo, el lenguaje jurídico, el lenguaje económico y el de las finanzas. Encontrará también lo relacionado con los neologismos, sean del francés, sean del inglés, que han sido a menudo motivo de estudio en la presente obra. El lector/a podrá hacerse una idea precisa de las investigaciones que se están llevando a cabo en Europa. Podrá, para terminar, comprobar cómo el estudio de las lenguas de especialidad y su enseñanza abre nuevas vías de investigación totalmente prometedoras.

La obra termina con la reseña de los autores (pp. 499-502).